REVISION DE REQUISITOS TECNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS MODALIDADES DE PROTECCION DE LA REGIONAL SANTANDER- CENTRO ZONAL LA FLORESTA

VIGENCIA: 01 de octubre a 30 de noviembre de 2026

Aspectos para evaluar según memorando Nº 202620000000125953 Orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos Contratos de Aporte para la prestación de los servicios de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial, a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026

Nombre del proponente:	**FUNDACION REVIVIR "FUNDAREVIVIR"**
Nit:	890201734-1
Modalidad a Contratar:	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD
No. Cupos:	37
Valor del contrato:	$ 236.256.214 Rubro: C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 $ 196.256.214 C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 $ 40.000.000
Valor del Cupo:	**$ 2.652.111**

REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLIMIENTO**
Comunicación en la que la entidad se comprometa a cumplir con los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para las modalidades y servicio de Restablecimiento de derechos MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ✓ Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas, adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos. ✓ manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos ✓Lineamiento de atención para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de protección el ICBF	**SI**
CONCEPTO DE DESEMPEÑO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD EXPEDIDO POR LA REGIONAL	**SI**

PÚBLICA

VERIFICACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	
De conformidad con los señalado en el artículo 3 de la Resolución No 95555 de 2016 y, del literal g del artículo 35 del Manual de Contratación vigente, para celebrar contratos o convenios, los estudios previos contienen además de los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015, ente otros, los permisos, autorizaciones, licencias o certificaciones requeridos para esta contratación.	**SI**

El Operador Cumple con todos los Requisitos Técnico-Administrativos para la Contratación, según los documentos alojados en la ruta precontractual administrada por el centro zonal: **SI**

Revisó y aprobó requisitos técnicos nivel regional:

CARLOS DUVAN JAIMES QUINTERO
Contratista
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas

PUBLICA